

Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad

En el marco de sus funciones las magistradas y magistrados de la Sección actualmente se encuentran en el proceso de diseño y formulación tanto del sistema de sanciones propias (en articulación con las entidades del Gobierno Nacional) como de su mecanismo de monitoreo y verificación, para lo cual la Sección coordina actividades internamente a través de la Mesa Técnica de Sanción Propia, Régimen de Condicionalidad y TOAR y externamente con organismos internacionales.

Adicionalmente, producción importante de la Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad se ha dado en el marco de movilidad.

Actuaciones propias de la sección

